

ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
y el CARIBE



Distribución
General

S/Inf.823
29 de noviembre de 2001

CONFERENCIA GENERAL
XVII Período Ordinario de Sesiones
Panamá, Panamá, 30 de noviembre 2001.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTRO DR. FERNANDO SUÁREZ

Gracias Señor Presidente, debo excusar al Embajador Humberto Plaza que ha debido retirarse por atender asuntos impostergables, yo soy el Ministro de la Embajada del Ecuador en Panamá y reemplazaré en esta intervención al Embajador Plaza.

Señor Dionisio de Gracia, Presidente de esta Reunión,
Señor Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del OPANAL,
Distinguidos Representantes y Delegados:

En primer término, en nombre de la Delegación Ecuatoriana desea manifestar, bajo el mismo tenor de lo expresado ya por otras Delegaciones, nuestro reconocimiento al Gobierno de Panamá por el esfuerzo y atenciones que nos está ofreciendo en este XVII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

De otro lado debo informar al plenario que Ecuador mantiene como principio fundamental de su política internacional el apoyo al desarme total y completo entendiendo que de esta manera brinda su aporte y muestra su voluntad por la defensa de los propósitos y principios de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad Internacionales, en donde desarme y no proliferación de armas nucleares son factores esenciales y objetivos generales.

La admisión del Ecuador como miembro de la Conferencia de Desarme de 1999 fue un reconocimiento a la gestión que venía desempeñando en este campo y al tiempo constituyó un voto de confianza al país y a su acción en el sistema de Naciones Unidas y sus foros de Desarme.

En el marco del OPANAL, Ecuador ha respaldado y apoyado la creación de Nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en el Oriente Medio, en el Océano Índico y en África. En Naciones Unidas y en foros como el de los países no alienados se ha destacado la existencia de la zona establecida en el Tratado de Tlatelolco y la necesidad de que se establezcan nuevas zonas militarmente desnuclearizadas.

En el marco de su política internacional, durante la conferencia de Nueva York celebrada del 11 al 13 del presente mes, Ecuador efectuó el depósito del instrumento de ratificación del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, que había suscrito en septiembre de 1996.

Dicho Tratado establece un régimen de verificación que incluye un Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) una de las cuales se prevé establecer en las Islas Galápagos. Ecuador apoya este sistema de control y el alcance del Tratado de Prohibición Completa y en dicho sentido se han adoptado las medidas internas necesarias para el establecimiento de la Autoridad Nacional del Ecuador para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, conforme lo establece el Tratado.

Adicionalmente y anticipando la notificación formal que la Cancillería Ecuatoriana efectuará a la Secretaría General, me es grato informarles que el Ecuador depositó, con fecha 25 de octubre pasado, los instrumentos de Ratificación del “Protocolo Adicional al Acuerdo entre la República del Ecuador y el OIEA para la aplicación de Salvaguardas en relación al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares”; y del “Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe”.

Por lo expuesto, queda claro que para Ecuador es importante apoyar el trabajo que se viene realizando para avanzar hacia la realización de una Conferencia Internacional de la Partes de las Zonas Libres de Armas Nucleares.

Ecuador considera que la gestión del Secretario General ha sido provechosa, responsable y que merece el respaldo para que continúe laborando como lo ha hecho hasta ahora, buscando estrechar sus relaciones con otros organismos competentes en el tema que nos ocupa.

Sin el ánimo de extenderme en el uso de la palabra en esta primera ocasión me permito agregar que el interés que Ecuador brinda al tema y su apego a honrar los compromisos financieros internacionales ha redundado para que hoy Ecuador este al día en el cumplimiento de las cuotas hasta el año 2001 inclusive y que haya efectuado un adelanto de lo que constituirá su cuota para el 2002, situación que considero más meritoria cuando a la par Ecuador se encuentra superando un difícil momento económico.

Señor Presidente:

Independientemente, por supuesto, respetando y procediendo de acuerdo al programa establecido nos ocuparemos de formular las instrucciones que he recibido de mi Gobierno el día de hoy pero debo adelantar que Ecuador está interesado en captar una de las dos vacantes que se han producido con la salida del Perú y Panamá dentro del Consejo y esperamos contar, ojalá con la benevolencia de la Delegaciones para que ésta sea en su oportunidad considerada favorablemente.